



RECTORÍA

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa Cuernavaca, Mor. C.P. 62209. 2do. Piso, Torre de Rectoría. Tel. 3297033, email: coplade@uaem.mx

RECIBIDO
27 MAY 2014
17:48
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

28 MAY 2014

RECIBIDO

Oficio No. CPD/125/14

Asunto: informes financieros 2013.
Cuernavaca Morelos a 26 de mayo de 2014.
DEL ESTADO DE MORELOS

RECIBIDO
28 MAY 2014

ING. ALFONSO HERNÁNDEZ TÉLLEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA DGESU
PRESENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), por este medio, hago llegar a usted en versión impresa y electrónica (CD) los informes de seguimiento de proyectos apoyados con recursos financieros correspondientes al primer trimestre de 2014, de los fondos que a continuación se enlistan:

Formato 3

- Fondo para el Incremento de Matricula (FIM) 2007, 2008, 2009 y 2010.
- Fondo para la Ampliación de la Oferta Educativa de Nivel Superior (FAO) 2008 y 2009.
- Fondo para la Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de Educación Superior (FADOEES) 2011, 2012 y 2013.
- Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD) 2009.

Formato 3.1

- Fondo para la Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de Educación Superior (FADOEES) 2011, 2012 y 2013.

Asimismo, hago entrega electrónica del formato 5 "Seguimiento de Infraestructura Física" de los fondos: FIM 2008, 2009 y 2010; FAO 2008, 2009 y 2010, y FADOEES 2011, 2012 y 2013.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como su atento y seguro servidor.

ACUSE

ATENTAMENTE
Por una humanidad culta

RECIBIDO
27 MAYO 2014
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA



MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

- C.c.p. Dr. Salvador Malo Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria (DGESU). Para su conocimiento.
- C.c.p. Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.-Rector de la UAEM. Mismo fin.
- C.c.p. Dra. María Elena Ávila Guerrero.-Directora General de Planeación y Desarrollo. Mismo fin.
- ✓ Archivo.



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/04/2014
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Nombre del Fondo: Incremento de la Matrícula en Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales y con apoyo Solidario para el ejercicio fiscal 2010. Ejercicio Fiscal Reportado 2014

Nombre del Proyecto General: Consolidación de Infraestructura educativa para la adecuada atención de los estudiantes de los programas educativos con incremento de matrícula que albergan la Facultad de Ciencias Química e Ingeniería

Objetivo General: Dotar de Infraestructura complementaria a las Unidades Académicas que albergan programas educativos (PE) con incremento de matrícula significativo

Trimestre 1

Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto			
Federal		Estatal	
Sí	No	Sí	No
x			x

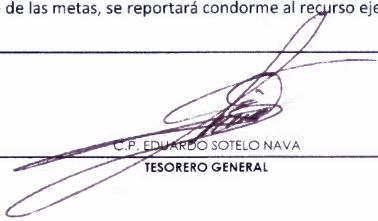
Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)			
Aportación Federal	Aportación Estatal	Otra ^{1/} Productos financieros	Total
7,430,797.00	0.00		7,430,797.00

No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto asignado			Monto reportado en años anteriores	Monto Ejercido					TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
				Federal	Estatal	TOTAL		Monto reportado en 2014 Trimestres							
								1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2015	Total ejercido en 2014			
1	Ampliación y adecuación de la infraestructura de los edificios del Laboratorio de Operaciones Unitarias y del Taller Multidisciplinario Básico para dar atención a los estudiantes vigentes y de nuevo Ingreso de los Programas Educativos de Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Química que se imparten en la FCQI, para dar respuesta a los requerimientos de Infraestructura derivados del incremento de matrícula	Albergar a 1643 alumnos en instalaciones nuevas y adecuadas para llevar a cabo el proceso educativo de manera eficiente en Programas Educativos de la de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería.	1.1.1 Concluir en entrada lado derecho losa y tres cubículos para áreas diversas, construir dos espacios para mantenimiento, área de proyectos e instalaciones generales para complementar la infraestructura de laboratorios, aulas del edificio del Laboratorio de Operaciones Unitarias.	4,214,171.16	0.00	4,214,171.16	0.00	0.00				0.00	0.00	4,214,171.16	0.00

			1.1.2 Construir nueve cubículos, una sala de seminarios, laboratorios de fundición y soldadura, sanitarios, reubicación del compresor de aire, ampliación del centro de cómputo, ampliación del taller de máquinas-herramienta y del laboratorio de microscopía.	3,216,625.84	0.00	3,216,625.84	0.00	0.00			0.00	0.00	3,216,625.84	0.00
GRAN TOTAL				7,430,797.00	0.00	7,430,797.00	0.00	0.00			0.00	0.00	7,430,797.00	0.00

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

El avance y/o cumplimiento de las metas, se reportará conforme al recurso ejercido en el trimestre.


 C.P. EDUARDO SOTELO NAVA
 TESORERO GENERAL


 MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SANCHEZ
 COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO


 DR. JESÚS ALEJANDRO VERA JIMÉNEZ
 RECTOR

Nota importante:
 La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGEU).